



**Universidad de Valladolid**  
Facultad de Educación y  
Trabajo Social

**SOLICITUD DE MENCIÓN GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Don/Doña.....  
con D.N.I. núm. .... y con domicilio en la  
calle....., núm..... piso..... letra.....  
localidad..... Provincia..... C.P.....  
teléfono..... Correo electrónico .....

Matriculado en ..... curso de los estudios de Grado en Educación Infantil

EXPONE: que habiendo superado al menos 120 créditos de la titulación arriba mencionada,

SOLICITA poder matricularse el próximo curso en la mención de EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ARTÍSTICA Y MOTICIDAD.

Valladolid a ..... de ..... de .....

Firma del alumno

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL-  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.-

## CRITERIOS DE ACCESO A LA MENCIÓN EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

De conformidad con lo aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, el día 17 de Abril de 2013, y la Comisión de Ordenación Académica de 20 de abril de 2016; los criterios de acceso a la Mención de Expresión y Comunicación Artística y Motricidad, son los siguientes:

- 1º Haber superado al menos 120 ECTS, contabilizados antes del inicio del 2º semestre del presente curso académico.
- 2º Las solicitudes serán ordenadas en orden decreciente de nota media del expediente académico (media ponderada de las asignaturas evaluadas hasta la convocatoria extraordinaria del 1º semestre del presente curso académico; contabilizando tanto las asignaturas superadas como las no superadas y teniendo en cuenta la última calificación obtenida en cada asignatura valorándose ésta como 0,0 en caso de ser "No Presentado"). A esta nota media se le aplicará el siguiente factor de corrección: cuando el alumno se haya matriculado de menos de 150 créditos, se le multiplicará la nota media de su expediente por el factor de ponderación que resulte de dividir el número de créditos totales matriculados entre 150.
- 3º Los límites de acceso a cada mención serán propuestos por los centros y aprobados, si procede, por la COAP. En este sentido, para el curso académico **2017/2018**, los límites de acceso a la mención son los siguientes:

30 plazas Mención Expresión y Comunicación Artística y Motricidad  
Sin límite de plazas para Educación Infantil con optatividad libre.

- 4º En el momento en que se seleccione una mención, el estudiante tendrá que cursar todas las asignaturas de la mención, el Practicum II y el TFG de dicha mención.
- 5º El listado de admitidos en la mención, se publicará en el plazo máximo de diez días contabilizado a partir del último día de presentación de solicitudes, en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Facultad [www.feyts.uva.es](http://www.feyts.uva.es) sirviendo la misma de notificación al interesado.  
Contra la resolución de admisión, se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a la publicación del listado de admitidos, en la Secretaría Administrativa de esta Facultad.